

EX-2023-00779821- -UNC-ME#FP

ANEXO

Licenciatura en Psicología Seminario Electivo no Permanente /Taller de problemáticas actuales “Filosofía de las psicoterapias basadas en la evidencia”

DOCENTE A CARGO: Emilia Vilatta

AÑO LECTIVO: 2023

CARGA HORARIA: semestral (60 hs.)

CORRELATIVAS: Problemas Epistemológicos de la Psicología - Metodología de la Investigación Psicológica - Psicobiología Experimental aprobadas al momento de la inscripción

CUPO: 100 (cien) estudiantes

RESUMEN

El presente seminario tiene por objetivo analizar y reflexionar sobre diferentes problemáticas filosóficas, en particular de tipo epistemológicas, que se han dado recientemente en el seno del movimiento de las “Psicoterapias Basadas en la Evidencia” (PBE). Para tal fin, tomaremos como casos dos modelos psicoterapéuticos de las PBE: la terapia cognitivo conductual (TCC) y las psicoterapias conductuales contextuales. Con ello pretendemos propiciar que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus futuras prácticas profesionales, a partir de un análisis crítico filosófico y científico sobre debates conceptuales y metodológicos que surgen en la Psicoterapia, como disciplina aplicada de la Psicología.

FUNDAMENTACIÓN

En tanto disciplina aplicada de la Psicología, la Psicoterapia se encuentra atravesada por una multiplicidad de debates teóricos y prácticos. Recientemente algunos de estos debates han tratado de saldarse, vía empírica, tal como lo refleja el movimiento de Psicoterapia Basada en la Evidencia (PBE) (cf. Holmes et al. 2018; American Psychological Association, 2006), movimiento que tiene por objetivo evaluar la efectividad y eficacia de tratamientos o protocolos terapéuticos a partir de análisis pormenorizados de la evidencia experimental (Wampold & Imel 2015). No obstante, debido a la diversidad de aproximaciones y marcos conceptuales psicoterapéuticos, es posible anticipar que el problema de determinar cuáles son los tratamientos más adecuados y/o cómo pueden articularse -o no- diversos modelos psicoterapéuticos no es un asunto que vaya a resolverse únicamente en laboratorios vía evidencia empírica. Antes bien, es necesario añadir a los debates en curso reflexiones de carácter conceptual. Esto nos lleva así al terreno de la Filosofía o, más precisamente, de la epistemología de la Psicoterapia. El presente seminario se ubica así en un campo interdisciplinario al que podríamos denominar como Filosofía de la Psicoterapia.

Existen diversas aproximaciones de carácter interdisciplinario que representan buenos indicadores de diálogos fructíferos entre la Filosofía y disciplinas vinculadas a la Clínica y la Psicopatología. Un ejemplo reciente es la Ética en Psicoterapia (Trachsel et al., 2021), la cual vincula un dominio típicamente filosófico como es la

EX-2023-00779821- -UNC-ME#FP

ANEXO

Ética con las prácticas psicoterapéuticas. Otras dos subdisciplinas filosóficas que también son especialmente relevantes para este campo interdisciplinario y de las cuales surgen debates que ocupan el tema del presente seminario, son la Filosofía de la Psiquiatría y la Filosofía de la Psicología. La primera es una aproximación que tiende puentes entre la Filosofía y la Psiquiatría a fin de comprender mejor los fenómenos psicopatológicos y los modelos de explicación en Psiquiatría (cf. Fulford et al. 2013; Kendler y Parnas, 2008). La segunda, es un conjunto de reflexiones acerca de distintas teorías psicológicas, los distintos modelos de “mente” y conducta, y los modelos de explicación psicológica (cf. Thagard 2007). En este sentido, la Filosofía es una disciplina que tiene el potencial de contribuir fructíferamente a las discusiones del campo científico a partir de la clarificación conceptual, la identificación y análisis de los supuestos de las teorías, así como de las prácticas efectivas de la comunidad científica. La Filosofía de la Psicoterapia, como una filosofía de la ciencia aplicada, propugna esta clase de reflexiones críticas específicamente respecto a los modelos y prácticas psicoterapéuticas, atendiendo a sus particularidades, parecidos y divergencias.

Este posible diálogo interdisciplinar se ve no sólo como deseable sino también como necesario desde el propio campo de las psicoterapias. Por ejemplo, en la evaluación de los programas de doctorado de terapias cognitivo conductuales de Estados Unidos, Klepac y colegas (Klepac et al. 2012) han reconocido esta necesidad como central a la hora de formar terapeutas competentes. En particular, sostienen que la Filosofía de la Ciencia es necesaria para clarificar suposiciones filosóficas “acerca de qué clases de observaciones constituyen datos probatorios, los modelos de causalidad y la naturaleza de las explicaciones teóricas adecuadas” (p. 691). En la misma línea, Hughes (2018), destaca la importancia de tener en claro cuáles son los supuestos y objetivos subyacentes a diferentes enfoques en Psicología Clínica. El punto es que, aunque los clínicos e investigadores parecieran estar unidos por el objetivo compartido de comprender cómo se puede aliviar el sufrimiento humano, a menudo conciben y abordan este objetivo de maneras fundamentalmente diferentes.

En este seminario, nos proponemos abordar críticamente diferentes problemáticas filosóficas, en particular de tipo epistemológicas y metodológicas en el seno de las PBE. Con el objetivo de que los estudiantes puedan reflexionar críticamente sobre estas problemáticas en torno a casos concretos, nos valdremos de dos modelos de psicoterapia que se enmarcan dentro del movimiento PBE: las terapias cognitivo conductuales (TCC) y las psicoterapias conductuales contextuales. Si bien las PBE no tienen una restricción a priori respecto a qué clase de estructura teórica debe tener una determinada forma de psicoterapia, estas dos en particular se inscriben en este movimiento y tienen cada vez más relevancia en nuestro país y Latinoamérica (Wilner y Korman, 2018; Reyes, Olaz y Salinas, 2016).

En este sentido, la primera unidad del programa estará dedicada a presentar el movimiento de la PBE, sus pilares y objetivos metodológicos y éticos. A la vez, esta unidad servirá para exponer los dos principales modelos psicoterapéuticos (la terapia cognitivo conductual y las psicoterapias contextuales) que servirán a lo largo del seminario como casos para analizar las problemáticas filosóficas que nos

EX-2023-00779821- -UNC-ME#FP

ANEXO

interesan debatir. En la segunda unidad, nos focalizaremos en problemas propiamente epistemológicos dentro de los modelos psicoterapéuticos. Específicamente nos centraremos en conceptos como los de modelo teórico, evidencia, procesos, mecanismos de cambio y clasificaciones diagnósticas. Para analizar el concepto de evidencia, compararemos especialmente las dos principales fuentes que tiene una PBE: la experimentación clínica y los metaanálisis. En torno a la noción de modelo teórico, nos interesará debatir en qué medida las PBE están requieren y permiten alguna, varias o ninguna teoría específica de base. Con ese fin distinguiremos al pluralismo teórico de los abordajes eclécticos, siendo estos últimos no epistemológicamente deseables. Asimismo, con el fin de analizar el debate sobre la efectividad y los mecanismos de cambio terapéutico, consideraremos el abordaje reciente de la “Psicoterapia Basada en Procesos” (Hayes & Hofmann, 2017). Finalmente, en la tercera unidad nos circunscribiremos a un problema filosófico particular, el de las explicaciones en Psicología, a través de los siguientes interrogantes: ¿cuál es la distintividad de una explicación psicológica? ¿en qué se diferencia una explicación psicológica de una explicación “psiquiátrica”? ¿en qué sentido se trata de explicaciones que “comprenden”, es decir, que racionalizan? Nos ocuparemos también de describir cuáles son los tipos de explicaciones del comportamiento en los dos modelos psicoterapéuticos analizados, examinando las diferencias entre las explicaciones provistas por los modelos cognitivos (usualmente denominadas “mentalistas”) y las explicaciones de modelos conductistas contextuales, considerando las particularidades del análisis funcional de la conducta clínica.

OBJETIVOS GENERALES

- Analizar y reflexionar sobre diferentes problemáticas filosóficas, en particular de tipo epistemológicas y metodológicas, que se dan en el seno de las Psicoterapias Basadas en la Evidencia.
- Examinar dos tipos de modelos en Psicoterapias Basadas en la Evidencia, a saber, la terapia cognitivo conductual y las psicoterapias conductuales contextuales, como ejemplos que permitan reflexionar sobre los debates conceptuales y metodológicos, con el propósito de propiciar en lxs estudiantes una reflexión crítica que pueda articularse con su futura práctica profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Conceptuales (logros de aprendizaje)
 - a) Conocer las bases metodológicas y éticas del movimiento de las Psicoterapias Basadas en la Evidencia.
 - b) Examinar críticamente la noción de evidencia, eficacia y la particularidad de la experimentación en Psicoterapia.
 - c) Comprender y analizar críticamente el debate en torno a las diferentes maneras de explicar en Psicología, considerando particularmente el debate entre el cognitivismo y el conductismo.

EX-2023-00779821- -UNC-ME#FP

ANEXO

d) Analizar críticamente las diferencias epistemológicas entre el pluralismo teórico y el eclecticismo.

2) Pedagógico-didácticos

a) Ejercitar en los estudiantes el reconocimiento, reconstrucción y elaboración de problemas, tesis, argumentos y contra-argumentos.

b) Generar debates críticos entre los estudiantes en torno a una perspectiva en Psicología Clínica, la del movimiento de la Psicoterapias Basadas en la Evidencia, a fin de poder reflexionar sobre los supuestos que operan implícitamente en las prácticas profesionales.

3) Actitudinales

a) Propiciar en los estudiantes la toma de postura crítica frente a los textos y casos a analizar, así como la elaboración de reflexiones argumentadas en torno a los mismos.

b) Promover que los estudiantes expliciten adecuadamente sus ideas y argumentos de manera oral y escrita.

c) Estimular la curiosidad y predisposición a participar en debates de tipo interdisciplinario.

PROGRAMA ANALÍTICO – CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1: El movimiento de las Psicoterapias Basadas en la Evidencia (PBE)

Contenidos: Historización del movimiento. Definición, pilares, objetivos metodológicos y éticos del movimiento. Las tres olas en psicoterapia conductual. Psicoterapia cognitivo conductual. Psicoterapias contextuales y contextualismo funcional.

Bibliografía obligatoria:

- American Psychological Association. (2006). Evidence-based practice in psychology. *American Psychologist*, 61(4), 271-285. Traducción provista por la cátedra.
- Díaz, M., Ruiz, M., & Villalobos, A. (2012). Historia de la terapia cognitivo conductual. Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales. Ed: Desclée De Brouwer.
- Encinas, F. & López, M. (2014). El final de la inocencia: la importancia del apoyo empírico a los tratamientos. En: Encinas & López (Eds), *Psicología clínica basada en la evidencia*. Ediciones Pirámide.
- Encinas, F. & López, M. (2014). Hacia una práctica de la psicología clínica basada en la evidencia empírica. En: Encinas & López (Eds), *Psicología clínica basada en la evidencia*. Ediciones Pirámide.
- Hayes, S. C. (2004). Acceptance and commitment therapy, relational frame theory, and the third wave of behavioral and cognitive therapies. *Behavior Therapy*, 35(4), 639-665. Traducción provista por la cátedra.

EX-2023-00779821- -UNC-ME#FP

ANEXO

- Hayes, S. C. (2015). Terapia de aceptación y compromiso. Cap. 2: Los fundamentos de la ACT: Adoptando un enfoque contextual funcional. Ed. Desclée De Brouwer.
- Hofmann, S. G., Asmundson, G. J. G., & Beck, A. T. (2013). The Science of Cognitive Therapy. *Behavior Therapy*, 44(2), 199-212. Traducción provista por la cátedra.
- Mañas, I. (2007). Nuevas terapias psicológicas: La tercera ola de terapias de conducta o terapias de tercera generación. *Gaceta de psicología*, 40(1), 26-34.
- Moriana, J. A., & Martínez, V. A. (2011). La psicología basada en la evidencia y el diseño y evaluación de tratamientos psicológicos eficaces. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 16(2), 81-100.
- Wampold, B. E., & Imel, Z. E. (2015). *The great psychotherapy debate: The evidence for what makes psychotherapy work (Second edition)*. Routledge. (Cap. 1). Traducción provista por la cátedra.

Bibliografía de consulta:

- Bornas, X., Rodrigo, T., Barceló, F., & Toledo, M. (2002). Las nuevas tecnologías en la terapia cognitivo-conductual: una revisión. *International journal of clinical and health psychology*, 2(3), 533-541.
- Daset, L. R., & Cracco, C. (2013). Psicología basada en la evidencia: algunas cuestiones básicas y una aproximación a través de una revisión bibliográfica sistemática. *Ciencias Psicológicas*, 7(2), 209-220.
- Hayes, S. C. (2004). Acceptance and commitment therapy, relational frame theory, and the third wave of behavioral and cognitive therapies. *Behavior Therapy*, 35(4), 639-665.
- Medina, C. L. R., & Bernal, G. (2016). La medición en el cambio psicoterapéutico: Hacia una práctica psicológica basada en la evidencia y la medición. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 19(1), 223-244.

UNIDAD 2: Problemas epistemológicos de las PBE

Contenidos: Problemas en torno a la noción de evidencia. Particularidades de la experimentación clínica en Psicoterapia. La importancia de los metaanálisis. Pluralismo teórico vs. Eclecticismo. La Psicoterapia Basada en Procesos y el interés en los mecanismos de cambio terapéutico. Los “programas de investigación” de los modelos psicoterapéuticos. Estructura conceptual para clasificar e intervenir en las TCC y las Psicoterapias Conductuales Contextuales.

Bibliografía obligatoria:

- Álvarez, M. P. (2006). La terapia de conducta de tercera generación. *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*, 5(2), 159-172.
- Hofmann, Stefan G., and Steven C. Hayes. 2019. “The Future of Intervention Science: Process-Based Therapy.” *Clinical Psychological Science* 7 (1), 37–50. Traducción provista por la cátedra.

EX-2023-00779821- -UNC-ME#FP

ANEXO

- Holmes, E. A., Ghaderi, A., Harmer, C. J., Ramchandani, P. G., Cuijpers, P., Morrison, A. P., Roiser, J. P., Bockting, C. L. H., O'Connor, R. C., Shafran, R., Moulds, M. L., & Craske, M. G. (2018). The Lancet Psychiatry Commission on psychological treatments research in tomorrow's science. *The Lancet Psychiatry*, 5(3), 237-286. Traducción provista por la cátedra.
- Keegan, E. (2012). La salud mental en la perspectiva cognitiva conductual. *Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría*, 20, 52-56.
- Velásquez, N. R. (2011). Del pluralismo al eclecticismo en la psicología de hoy: una reflexión epistemológica. *Tesis Psicológica*, (6), 151-172.
- Vásquez, R. G. (2011). La psicología conductista a la luz de los programas de investigación científica de Imre Lakatos. *Revista Psicológica Herediana*, 6(1-2), 38-38.
- Wampold, B. E., & Imel, Z. E. (2015). *The great psychotherapy debate: The evidence for what makes psychotherapy work (Second edition)*. Routledge. (Caps. 2 y 3). Traducción provista por la cátedra.

Bibliografía de consulta:

- Corbella, S., & Botella, L. (2004). *Investigación en psicoterapia: proceso, resultado y factores comunes*. Ed. Visión.
- Encinas, F. J. L., & López, M. C. (2014). *Psicología clínica basada en la evidencia*. Ediciones Pirámide.
- Guillaumin, G. (2005). *El surgimiento de la noción de evidencia: un estudio de epistemología histórica sobre la idea de evidencia científica*. Unam.
- Henao, D. E., & Jaimes, F. A. (2009). *Medicina basada en la evidencia: una aproximación epistemológica*. *Biomédica*, 29(1), 33-42.

UNIDAD 3: La explicación psicológica en las PBE

Contenidos: La explicación psiquiátrica (modelo mecanicista biomédico) vs. la explicación psicológica. Niveles de explicación. Distintividad de la explicación psicológica. Las explicaciones intencionales: racionalización y causación psicológica. Las explicaciones en las TCC: "mentalismo" en la explicación psicológica. Las explicaciones en psicoterapias contextuales: el análisis funcional del comportamiento.

Bibliografía obligatoria:

- Campbell, J. (2015). "Causation in Psychiatry." In *Philosophical Issues in Psychiatry: Explanation, Phenomenology, and Nosology*, edited by Kenneth S. Kendler and Josef Parnas, 196–215. JHU Press. Traducción provista por la cátedra.
- Forsyth, J. P., Lejuez, C. W., Hawkins, R. P., & Eifert, G. H. (1996). Cognitive vs. contextual causation: Different world views but perhaps not irreconcilable. *Journal of Behavior Therapy and Experimental Psychiatry*, 27(4), 369-376. Traducción provista por la cátedra.

EX-2023-00779821- -UNC-ME#FP

ANEXO

- Froxán Parga, M. X. (2020). Análisis funcional de la conducta humana: Concepto, metodología y aplicaciones. Ediciones Pirámide. Capítulo 3: Cuestiones filosóficas en torno al análisis de la conducta.
- Ortega, J. B. F., & Romero, E. Q. (2004). Los dos principios irrenunciables del análisis funcional de la conducta y del conductismo radical. *Psicothema*, 16(4), 555-562.
- Sánchez, N. y Vilatta, E. (manuscrito a publicarse). Explicaciones intencionales en psicoterapia contextual: una aproximación filosófica a sus características y el rol de los contenidos mentales.

Bibliografía de consulta:

- Haynes, Stephen N., and William H. O'Brien. 1990. "Functional Analysis in Behavior Therapy." *Clinical Psychology Review* 10 (6): 649–68.
- Talak, A. M (2014). Las explicaciones en Psicología. Ed. Prometeo.
- Torales, J., Barrios, I., & Moreno, M. (2017). Modelos explicativos en psiquiatría. *Revista Científica de la UCSA*, 4(o3), 59-70.

Enfoque metodológico

- **Organización del cursado**

	MODALIDAD DE CLASES		
	Teóricas	Teórico-prácticas	Prácticas
Responsable de las mismas	No se prevé	Docente a cargo y colaborador docente	No se prevé
Técnicas	-	Seminario Debate Pequeño grupo de discusión	-
Frecuencia	-	Semanal	-
Horas de duración	-	3 hs	-
Obligatoriedad / Presencialidad	-	Obligatorio al menos el 80%	-

Total de horas de cursado clases sincrónicas (en vivo): 39 hs

Total de horas por videos y lecciones prácticas en AVP: 6 hs

Total de horas de lectura y elaboración de consignas prácticas y parcial: 15 hs

EX-2023-00779821- -UNC-ME#FP

ANEXO

- **Régimen de Cursado**

Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas sí la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

ARTÍCULO 19°: Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.

ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición

- **Modalidad y criterios de evaluación**

	TIPO DE EVALUACIONES		
	Teóricas / Parciales	Trabajos Prácticos	Final
Cantidad	2 Parciales	2 TP	1 evaluación final
Modalidad	Evaluación Sumativa	Evaluación Formativa	Evaluación Sumativa
Instrumentos	Cuestionario múltiple opción de 30 preguntas	Exposición oral grupal Producción escrita grupal	Cuestionario múltiple opción de 40 preguntas más presentación oral de una

EX-2023-00779821- -UNC-ME#FP

ANEXO

			consigna
Criterios de evaluación	Respuestas correctas de los contenidos teóricos	Pertinencia conceptual. Expresión escrita y oral de ideas. Capacidad de síntesis.	Respuestas correctas de los contenidos teóricos Articulación teórico práctica Pertinencia conceptual Expresión oral y escrita de ideas
Posibilidad de recuperación	Si/ Un recuperatorio.	1	



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO -VILATTA 2023 2S - Seminario Electivo no Permanente Taller de problemáticas actuales

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.